REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA DE SAN ANDRES
NIT: 890.207.022-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00197

EL JEFE DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que Segun Decreto No 070 del Dieciséis (16) de Diciembre de 2025 por el cual se expide el Presupuesto General de Ingresos y Gastos Del Municipio de San Andres Santander, para la Vigencia Fiscal del primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de 2026:

Fecha documento : 2026-03-17
Vigencia hasta : 2026-12-31
Dependencia : ADMC - ADMINITRACION CENTRAL
Concepto : CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES - SANTANDER Y UN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA ACTIVIDAD BOMBERIL EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO CON EL PROPOSITO DE ATENDER Y PREVENIR INCENDIOS, PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCION DE INCENDIOS CON MATERIALES PELIGROSOS Y DEMÁS DESASTRES Y CALAMIDADES CONEXAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012
Ordenador :

SECTOR	RUBRO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	CPC	VALOR
45 Gobierno Territorial	2.3.2.02.01.003.45.11 - Servicio prevención y control de incendios	SOBRETASA BOMBERIL	4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503035 - Servicio prevención y control de incendios	202500000021740	4392303 Equipos extintores de incendios	55,000,000.00
							55,000,000.00

Para Constancia se Expide y Firma en San Andres Santander con Fecha Marzo 17 de 2026

Elaboró :

LENNY JULIETH TARAZONA DELGADO
TESORERA MUNICIPAL